

**BANKINTER FONDTESORO LARGO PLAZO, FI****(Anteriormente denominado: BK FONDTESORO 2, FI)**

**El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.**

**El folleto simplificado es parte separable del folleto completo, que contiene el Reglamento de Gestión y un mayor detalle en la información.** El folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales dirijase a dichas entidades.

**DATOS GENERALES DEL FONDO****Fecha de constitución Fondo:** 20/05/1997**Fecha registro en la CNMV:** 13/06/1997**Gestora:** BANKINTER GESTION DE ACTIVOS, S.A., **Grupo Gestora:** BANKINTER S.G.I.I.C.**Depositario:** BANKINTER, S.A.**Grupo Depositario:** BANKINTER**Auditor:** Deloitte**INFORMACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE UN CONVENIO ESPECIAL**

Con fecha 09/10/2006 la Gestora ha suscrito un Convenio de colaboración con la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por lo que este fondo se configura como un Fondtesoro Largo Plazo, FI al amparo de lo previsto en la Orden EHA/2688/2006, de 28 de julio, sobre convenios de colaboración relativos a fondos de inversión en Deuda del Estado, así como sus posteriores modificaciones

**POLÍTICA DE INVERSIÓN****Perfil de riesgo del fondo y del inversor:** Medio**Categoría:** Fondo de Inversión. Renta Fija Euro**Plazo indicativo de la inversión:** 3 años.**Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:**

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice Afi Overall Medium Term Gov. Bond Index

El fondo actúa en régimen de capitalización. El 70% del patrimonio del fondo estará invertido en Deuda del Estado en euros en cualquiera de sus modalidades. Serán computables como Deuda del Estado los bonos emitidos por los FTPymes que cuenten con el aval del Estado y los bonos emitidos por los FTVPO que cuenten con el aval del ICO, hasta el límite del 20% del patrimonio del fondo.

El fondo podrá invertir un porcentaje máximo del 30% de su patrimonio en otros valores de renta fija distintos de la Deuda del Estado negociados en un mercado secundario organizado y que cuenten con una calificación crediticia otorgada por alguna de las Agencias reconocidas por la CNMV equivalente o superior a A+, A1 o asimilados, así como en depósitos a la vista o con un vencimiento no superior a 1 año con esa calificación mínima exigida, en entidades de crédito de la Unión Europea o que cumplan con la normativa específica para este tipo de entidades de crédito en cuanto a requisitos de solvencia y en instrumentos del mercado monetario no cotizados que cumplan ese requisito de calificación crediticia y que sean líquidos, todos ellos denominados en Euros. El fondo define su política de inversión como de renta fija con duración objetivo de su cartera superior a 12 meses. La duración mínima de la cartera será superior a 2 años.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España..En concreto, se prevé superar dicho porcentaje en valores emitidos por el Estado español

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

**Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:**

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo de tipo de interés, de crédito, así como de concentración geográfica o sectorial.

#### **Información complementaria sobre las inversiones:**

Afi Overall Medium Long Term Gov. Bond Index (AFISPGD INDEX) es un índice calculado y publicado diariamente por Analistas Financieros Internacionales que corresponde a activos de medio y largo plazo de Bonos emitidos por el Gobierno Español. La duración de los activos que componen el índice es de más de 2 años y el riesgo está referenciado a Gobierno de España. Se puede consultar en Bloomberg, Reuters y en la página web de AFI.

La utilidad de este índice es la de ilustrar al participante acerca del riesgo potencial de su inversión en el fondo, por ser un índice representativo del comportamiento de los principales activos en los que invierte el fondo. Sin embargo, la rentabilidad del fondo no estará determinada por la revalorización del índice al no replicar el fondo la distribución de inversiones del modelo teórico adoptado por el índice, siendo su único objetivo el tratar de obtener una rentabilidad satisfactoria a medio y largo plazo mediante una apropiada selección de los activos anteriormente descritos objeto de inversión por parte del fondo.

El fondo podrá utilizar instrumentos financieros derivados con la finalidad de asegurar una adecuada cobertura de los riesgos asumidos en todo o en parte de la cartera, y como inversión para gestionar un modo más eficaz la cartera conforme a los objetivos de gestión previstos en el folleto informativo y en el reglamento del fondo.

Los instrumentos derivados deben tener como subyacentes valores de renta fija, tipos de interés o índices de renta fija, todos ellos denominados en euros y de acuerdo con la normativa general reguladora de estas inversiones para las instituciones de inversión colectiva.

No se invertirá en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Se permitirán situaciones transitorias de menor riesgo de la cartera, sin que ello suponga una modificación de la vocación inversora.

#### **Detalle de los riesgos inherentes a las inversiones:**

**Riesgo de crédito:** La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de crédito relativo al emisor y/o a la emisión. El riesgo de crédito es el riesgo de que el emisor no pueda hacer frente al pago del principal y del interés cuando resulten pagaderos. Las agencias de calificación crediticia asignan calificaciones de solvencia a ciertos emisores/emisiones de renta fija para indicar su riesgo crediticio probable. Por lo general, el precio de un valor de renta fija caerá si se incumple la obligación de pagar el principal o el interés, si las agencias de calificación degradan la calificación crediticia del emisor o la emisión o bien si otras noticias afectan a la percepción del mercado de su riesgo crediticio. Los emisores y las emisiones con elevada calificación crediticia presentan un reducido riesgo de crédito mientras que los emisores y las emisiones con calificación crediticia media presentan un moderado riesgo de crédito. La no exigencia de calificación crediticia a los emisores de los títulos de renta fija o la selección de emisores o emisiones con baja calificación crediticia determina la asunción de un elevado riesgo de crédito.

**Riesgo de mercado:** El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:

- Riesgo de tipo de interés: Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.

**Riesgo de concentración geográfica o sectorial:** La concentración de una parte importante de las inversiones en un único país o en un número limitado de países, determina que se asuma el riesgo de que las condiciones económicas, políticas y sociales de esos países tengan un impacto importante sobre la rentabilidad de la inversión. Del mismo modo, la rentabilidad de un fondo que concentra sus inversiones en un sector económico o en un número limitado de sectores estará estrechamente ligada a la rentabilidad de las sociedades de esos sectores. Las compañías de un mismo sector a menudo se enfrentan a los mismos obstáculos, problemas y cargas reguladoras, por lo que el precio de sus valores puede reaccionar de forma similar y más armonizada a estas u otras condiciones de mercado. En consecuencia la concentración determina que las variaciones en los precios de los activos en los que se está invirtiendo den lugar a un impacto en la rentabilidad de la participación mayor que el que tendría lugar en el supuesto de invertir en una cartera más diversificada.

#### **Riesgos por inversión en instrumentos financieros derivados:**

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

Las inversiones en instrumentos financieros derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

Asimismo, la operativa con instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados conlleva riesgos adicionales, como el de que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones.

<b>La composición de la cartera puede consultarse en los informes periódicos.</b>
-----------------------------------------------------------------------------------

## **INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO**

**Frecuencia de cálculo del valor liquidativo:** Diaria.

**Valor liquidativo aplicable:** El del mismo día de la fecha de solicitud.

**Lugar de publicación del valor liquidativo:** el Boletín Oficial de cotización de la Bolsa de Madrid

**Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso:** Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos en todo el territorio nacional, salvo que éstos sean hábiles a efectos del SIBE.. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 10 días sea igual o superior a 300.000,00 euros la Gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días. Para determinar el cómputo de las cifras previstas en este párrafo se tendrán en cuenta el total de los reembolsos ordenados por un mismo apoderado. Sin embargo, las solicitudes de reembolso de cualquier partícipe superiores a 300.000 euros se liquidarán si hay liquidez, como cualquier solicitud del día, y para el caso de que no existiera liquidez suficiente para atender la solicitud, se generará en los días siguientes la liquidez suficiente para atender la solicitud cuando antes, sin esperar, necesariamente, a que venza el plazo máximo de 10 días..

El pago del reembolso de las participaciones se hará por el Depositario en el plazo máximo de tres días hábiles desde la fecha del valor liquidativo aplicable a la solicitud. Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse a cinco días hábiles cuando las especialidades de las inversiones que superen el cinco por ciento del patrimonio así lo exijan.

En el supuesto de traspasos el partícipe deberá tener en cuenta las especialidades de su régimen respecto al de suscripciones y reembolsos.

## **INFORMACIÓN COMERCIAL**

**Divisa de denominación de las participaciones:** Euros

**Inversión mínima inicial:** 300 euros

**Prestaciones o servicios asociados a la inversión:** Las Entidades Comercializadoras ofrecen a sus clientes la posibilidad de cursar órdenes periódicas de suscripción y/o reembolso de participaciones por el importe, plazo, periodicidad y fechas de abono o cargo que el partícipe indique en la solicitud

**Principales comercializadores:** Bankinter, S.A. y aquellas entidades legalmente habilitadas con las que se haya suscrito contrato de comercialización. Se ofrece la posibilidad de realizar suscripciones y reembolsos de participaciones a través de Internet, Servicio electrónico y Servicio telefónico de aquellas entidades comercializadoras que lo tengan previsto, previa firma del correspondiente contrato.

## **COMISIONES Y GASTOS**

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1,05%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

Los límites máximos legales de las comisiones y descuentos son los siguientes:

Comisión de gestión:

2,25% anual si se calcula sobre el patrimonio del fondo

18% si se calcula sobre los resultados anuales del fondo

1,35% anual sobre patrimonio más el 9% sobre los resultados anuales si se calcula sobre ambas variables

Comisión de depositario: 0,20% anual del patrimonio del fondo.

Comisiones y descuentos de suscripción y reembolso: 5% del precio de las participaciones.

## **INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS**

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

## **OTRA INFORMACIÓN**

Este documento recoge la información necesaria para que el inversor pueda formular un juicio fundado sobre la inversión que se le propone. Léalo atentamente, y si es necesario, obtenga asesoramiento profesional. La información que contiene este folleto puede ser modificada en el futuro. Dichas modificaciones se harán públicas en la forma legalmente establecida pudiendo, en su caso, otorgar al partícipe el correspondiente derecho de separación.

La verificación positiva y el consiguiente registro del folleto por la CNMV no implicará recomendación de suscripción de las participaciones a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento alguno sobre la solvencia del fondo o la rentabilidad o calidad de las participaciones ofrecidas.

### **Régimen de información periódica**

La Gestora o el Depositario debe remitir a cada partícipe, con una periodicidad no superior a un mes, un estado de su posición en el Fondo. Si en un periodo no existiera movimiento por suscripciones y reembolsos, podrá posponerse el envío del estado de posición al periodo siguiente, si bien, será obligatoria la remisión del estado de posición del partícipe al final del ejercicio. Cuando el partícipe expresamente lo solicite, dicho documento podrá serle remitido por medios telemáticos.

La Gestora remitirá con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten. Cuando así lo requiera el partícipe, dichos informes se le remitirán por medios telemáticos.

### **Fiscalidad**

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades. Los rendimientos obtenidos por personas físicas residentes como consecuencia del reembolso o transmisión de participaciones tienen la consideración de ganancia patrimonial, sometida a retención del 18%, o de pérdida patrimonial. Las ganancias patrimoniales tributan en el impuesto sobre la renta de las personas físicas al tipo del 18%. Todo ello sin perjuicio del régimen fiscal previsto en la normativa vigente aplicable a los traspasos entre IIC. Para el tratamiento de los rendimientos obtenidos por personas jurídicas, no residentes o con regímenes especiales, se estará a lo establecido en la normativa legal.

**Cuentas anuales:** La fecha de cierre de las cuentas anuales es el 31 de diciembre del año natural.

## **INFORMACIÓN RELATIVA A LA GESTORA Y RELACIONES CON EL DEPOSITARIO**

**Fecha de constitución:** 21/10/1986

**Fecha de inscripción y nº de Registro:** Inscrita con fecha 12/12/1986 y número 55 en el correspondiente registro de la CNMV.

**Domicilio social:** MARQUES DE RISCAL, 11. BIS en MADRID, provincia de MADRID, código postal 28010 Según figura en los Registros de la CNMV, el capital suscrito asciende a 4.345.230,00 de euros.

Las Participaciones significativas de la sociedad gestora pueden ser consultadas en los Registros de la CNMV donde se encuentra inscrita.

**Delegación de funciones de administración de la Sociedad Gestora:** La Sociedad Gestora ha delegado funciones relativas a la administración de alguna o todas las IIC que gestiona. En concreto se han delegado las siguientes funciones:

FUNCIONES DELEGADAS	ENTIDAD EN LA QUE SE DELEGA
Determinación del Valor Liquidativo	ACCENTURE SL
Llevanza de la contabilidad	ACCENTURE SL

El acuerdo de delegación figura inscrito en el correspondiente registro de la CNMV. La delegación de funciones por parte de la SGIIC no limitará su responsabilidad respecto al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa en relación a las actividades delegadas.

**Información sobre operaciones vinculadas:**

La Entidad Gestora puede realizar por cuenta de la Institución operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la LIIC. Para ello la Gestora ha adoptado procedimientos, recogidos en su Reglamento Interno de Conducta, para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Institución y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Los informes periódicos incluirán información sobre las operaciones vinculadas realizadas. En el supuesto de que la Sociedad Gestora hubiera delegado en una tercera entidad alguna de sus funciones, los informes periódicos incluirán las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del fondo con dicha tercera entidad o entidades vinculadas a ésta.

**Sistemas internos de control de la profundidad del mercado:**

La SGIIC cuenta con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte la IIC, considerando la negociación habitual y el volumen invertido, con objeto de procurar una liquidación ordenada de las posiciones de la IIC a través de los mecanismos normales de contratación.

**Información sobre los Miembros del Consejo de Administración:**

Miembros del Consejo de Administración			
Cargo	Denominación	Representada por	Fecha nombramiento
PRESIDENTE	RICARDO LUIS EGEA MARCOS		11/11/2004
DIRECTOR GENERAL	JAVIER BOLLAIN REVILLA		22/09/1997
CONSEJERO	BORJA URIARTE VILLALONGA		29/05/2006
CONSEJERO	GONZALO NEBREA VILLASANTE		24/04/2008
CONSEJERO	IGNACIO RODRIGUEZ- CONDE BERMUDEZ DE CASTRO		12/11/2008
CONSEJERO	JAIME IÑIGO GUERRA AZCONA		08/04/2005
CONSEJERO	JAVIER BOLLAIN REVILLA		04/06/2002
CONSEJERO	LUIS ALFREDO JIMENEZ FERNANDEZ		05/01/2007
SECRETARIO CONSEJERO	JAIME IÑIGO GUERRA AZCONA		12/04/2007

La Sociedad Gestora y el Depositario pertenecen al mismo grupo económico según las circunstancias contenidas en el art.4 de la Ley del Mercado de Valores.

No obstante la Sociedad Gestora y el Depositario han establecido procedimientos para evitar conflictos de interés.

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL DEPOSITARIO**

**Fecha de inscripción y nº de Registro:** Inscrito con fecha 06/06/1990 y número 27 en el correspondiente registro de la CNMV.

**Domicilio social:** PS. DE LA CASTELLANA, 29 en MADRID, código postal 28046

**Actividad principal:** Entidad de Crédito

**OTRAS IIC GESTIONADAS POR LA MISMA GESTORA**

Denominación	Tipo de IIC
BANKINTER MONTBLANC, IICICIL (EN LIQUIDACION)	FHF
BANKINTER BONOS LARGO PLAZO, FI	FI
BANKINTER BRIC II GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER BRIC PLUS GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER BRIC PLUS II GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER CHINA FUND GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER CORPORATIVO, FI	FI
BANKINTER DEUDA PUBLICA II, FI	FI
BANKINTER DEUDA PUBLICA, FI	FI
BANKINTER DINERO 1, FI	FI
BANKINTER DINERO 2, FI	FI
BANKINTER DINERO 3, FI	FI
BANKINTER DINERO 4, FI	FI
BANKINTER EMERGENTES, FI	FI
BANKINTER FONDTESORO CUARENTA POR CIENTO LARGO PLAZO, FI	FI
BANKINTER GARANTIZADO SUPERACION 2, FI	FI
BANKINTER GARANTIZADO SUPERACION, FI	FI
BANKINTER GESTION ABIERTA, FI	FI
BANKINTER GESTION AMBIENTAL, FI	FI
BANKINTER IBEX TOP DIVIDENDO GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER KILIMANJARO, FI	FI
BANKINTER LONG SHORT, FI	FI
BANKINTER PRIVATE EQUITY INDEX, FI	FI
BANKINTER QUANT, FI	FI
BANKINTER RENTA DINAMICA, FI	FI
BANKINTER SELECCION BONOS CORPORATIVOS, FI	FI
BANKINTER SOLIDARIDAD, FI	FI
BANKINTER TESORERIA EMPRESAS, FI	FI
BK 2012 GARANTIZADO, FI	FI
BK ACUERDO DE GESTION CONSERVADOR EMPRESAS, FI	FI
BK ACUERDO DE GESTION DINAMICO EMPRESAS, FI	FI
BK ACUERDO DE GESTION MODERADO EMPRESAS, FI	FI
BK BOLSA ESPAÑA 2, FI	FI
BK BOLSA ESPAÑA, FI	FI
BK BOLSA EURIBEX, FI	FI
BK BOLSA EUROPA, FI	FI
BK DINERO 97, FI	FI
BK DINERO, FI	FI
BK DIVIDENDO, FI	FI
BK EURO DIVIDENDO GARANTIZADO, FI	FI
BK FONDO INTERNET, FI	FI
BK FONDO MONETARIO, FI	FI
BK FONDVALENCIA MIXTO, FI	FI
BK FUTURO IBEX, FI	FI
BK GRAN RESERVA 40 ANIVERSARIO II, FI	FI
BK GRAN RESERVA 40 ANIVERSARIO III, FI	FI
BK GRAN RESERVA 40 ANIVERSARIO IV, FI	FI
BK GRAN RESERVA 40 ANIVERSARIO, FI	FI
BK INDICE AMERICA, FI	FI
BK INDICE EUROPEO 50, FI	FI
BK INDICE GANADOR 6, FI	FI
BK INDICE GANADOR 7, FI	FI
BK INDICE JAPON, FI	FI
BK INDICE NASDAQ 100, FI	FI
BK MEMORIA 6 POR 4 GARANTIZADO II, FI	FI
BK MEMORIA EUROPA GARANTIZADO, FI	FI
BK MIXTO ESPAÑA 30, FI	FI

BK MIXTO ESPAÑA 50, FI	FI
BK MIXTO EUROPA 20, FI	FI
BK MIXTO EUROPA 50, FI	FI
BK PEQUEÑAS COMPAÑIAS, FI	FI
BK RENTA VARIABLE EUROPEA, FI	FI
BK SECTOR ENERGIA, FI	FI
BK SECTOR FINANZAS, FI	FI
BK SECTOR TELECOMUNICACIONES, FI	FI
BK SMALL & MID CAPS, FI	FI
CUENTA FISCAL ORO BANKINTER, FI	FI
CUENTA FISCAL ORO I, FI	FI
E-BANKINTER BOLSA, FI	FI
FONDO BANKINTER BRAMEX GARANTIZADO, FI	FI
FONDO BANKINTER CONSOLIDACION GARANTIZADO, FI	FI
FONDO BANKINTER DOBLE GARANTIZADO, FI	FI
FONDO BANKINTER EEUU GARANTIZADO, FI	FI
FONDO BANKINTER ENERGIAS RENOVABLES GARANTIZADO, FI	FI
FONDO BANKINTER ESPAÑA GARANTIZADO, FI	FI
FONDO BANKINTER EUROPA GARANTIZADO, FI	FI
FONDO BANKINTER HORIZONTE 2019, FI	FI
FONDO BANKINTER HORIZONTE 2029, FI	FI
FONDO BANKINTER HORIZONTE 2039, FI	FI
FONDO BANKINTER IBEX DEFENSA GARANTIZADO, FI	FI
FONDO BANKINTER INFLACION NACIONAL GARANTIZADO, FI	FI
FONDO BANKINTER INFLACION PLUS, FI	FI
FONDO BANKINTER SECTORES GARANTIZADO, FI	FI
FONDO BANKINTER TRIPLE INDICE GARANTIZADO, FI	FI
FONDO BANKINTER TRIPLE SUMA GARANTIZADO, FI	FI
FONDO CESTA BANKINTER GARANTIZADO, FI	FI
FONDO IBEX GARANTIZADO 2010, FI	FI
FONDO MULTISELECCION 100, FI	FI
FONDO MULTISELECCION 25, FI	FI
FONDO MULTISELECCION 50, FI	FI
FONDO TELEFONICO CORTO PLAZO, FI	FI
ABILITY, SICAV S.A.	SICAV
ABRIL 28 INVESTMENT, SICAV S.A.	SICAV
AGUAZUL DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ALEKOS INVESTMENT, SICAV S.A.	SICAV
ALFAGON 1, SICAV S.A.	SICAV
ALFIVAL XXI INVERSIONES, SICAV SA	SICAV
ALMA INVESTMENT SPAIN, SICAV, S.A.	SICAV
AMADE VALORES, SICAV S.A.	SICAV
AMALIA CAPITAL, SICAV, SA	SICAV
ANGULO VERDE S.A., SICAV	SICAV
APOUSA, SICAV, S.A.	SICAV
ARAGON CINCO VILLAS, SICAV, S.A	SICAV
ARALCABLA RABACAY, SICAV, S.A.	SICAV
ARANE CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
ARANITXIGARPEI, SICAV, S.A.	SICAV
ARBACHU DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ARGO NAVIS INVERSIONES, SICAV, SA	SICAV
ARNOYA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
ARROYO INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ARTABRO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ASES PATRIMONIAL, SICAV, S.A.	SICAV
ASTANES INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
AVORIAZ INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
AYORA PARTICIPACIONES, SICAV S.A.	SICAV
AZVERCA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
BACHIMAÑA 2007 INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
BAGAL CARTERA, SICAV S.A.	SICAV
BARCAPITAL SICAV S.A.	SICAV
BARIGUA, SICAV, S.A.	SICAV

BARNEVAL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
BEARMON DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
BELORADO AHORRO, SICAV S.A.	SICAV
BERDIN'S INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
BODENSEE INVESTMENT SICAV S.A.	SICAV
BONINSA BOLSA, S.A., SICAV	SICAV
BRINVOLNUK TYRO, SICAV, S.A.	SICAV
BULL CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
CALLE J CAPITAL AHORRO SICAV, S.A.	SICAV
CANSILU, SICAV S.A.	SICAV
CARLIENDO INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
CARTERA VILADECANS SICAV S.A.	SICAV
CASESA CAPITAL, SICAV, SA	SICAV
CASIVIDA, SICAV S.A.	SICAV
CAVOLO INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
CESENA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
CHESTER INVESTMENTS, SICAV, S.A.	SICAV
CHOWPATTY, SICAV S.A.	SICAV
CIF INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CINAMON INVESTMENT, SICAV S.A.	SICAV
CITERON BOLSA, SICAV, S.A.	SICAV
CLUB BANCOMERCIO CIBELES, S.A., SICAV	SICAV
COANTISA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
COLLBATO INVEST, S.A., SICAV	SICAV
COMBRAY CARTERA SICAV, S.A.	SICAV
CONTACT ANDROMEDA, SICAV S.A.	SICAV
CORTONA INVERSIONES, SICAV, SA	SICAV
COSTAGES, SICAV, S.A.	SICAV
CRISTOBALMENDI, SICAV, S.A.	SICAV
CUERNAVACA INVEST, SICAV S.A.	SICAV
DAKOTA INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, SA	SICAV
DARTH SALOCIN INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
DEIMO INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV
DIBICO INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
DICO AHORRO, SICAV, S.A.	SICAV
DITA INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
DITRIMA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
DJENNE CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
EARPAL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
EFFICIENT ASSET ALLOCATION INVESTMENTS, SICAV S.A.	SICAV
EIDETESA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
FAFIAN CAPITAL, SICAV SA	SICAV
FANIUL INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
FARARU INVER 2005 SICAV S.A.	SICAV
FEGON INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
FEVSA 3.000, SICAV S.A.	SICAV
FINANCIACIONES SEGMENTOS ALTERNATIVOS, SICAV S.A.	SICAV
FINBRAMOR, SICAV, S.A.	SICAV
FINEBRO 6, SICAV S.A.	SICAV
FIRE TIGER SICAV, SA	SICAV
FOCUS INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
FORALEX, SICAV S.A.	SICAV
FORMENTOR XXI, SICAV, S.A.	SICAV
FRINVER MERCADOS, SICAV S.A.	SICAV
GIBARA INVERSIONES, SICAV SA	SICAV
GILLMAL CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
GOA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
GOLD & SILVER SPAIN, SICAV S.A.	SICAV
GONPEMI INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
GOUDA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
GRALEU INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
GRUPO SATOCAN INVEST, SICAV S.A.	SICAV
GSTAAD INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV



GUANABACOBA, SICAV, S.A.	SICAV
GUARDALAVACA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
GURIA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
HEDEAN INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV
HERMYSO INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
HOLDER INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
HOLDIRENT, SICAV, SA	SICAV
IBS RESERVA, SICAV S.A.	SICAV
INBARRE GESTION, SICAV, S.A.	SICAV
INGERCOVER, S.A. SICAV	SICAV
INNOVA AHORRO, SICAV, SA	SICAV
INNSBRUCK INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
INSALAZA SICAV S.A.	SICAV
INTERLAKEN INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
INVERAVANCE, SICAV, S.A.	SICAV
INVERKAL BOLSA, SICAV S.A.	SICAV
INVERSION EN VALORES 3 DE ABRIL, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES 1992, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES AGUAVIVA I, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES ANAMER, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES CARMIAL SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES CILLA, SICAV SA	SICAV
INVERSIONES COPU, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES ELIZONDO, S.A., SICAV	SICAV
INVERSIONES GOCAL, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES RUSH, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES TELEBE, SICAV, S.A.	SICAV
INVEST VALOR, SICAV SA	SICAV
IRAWADI MANDALAI, SICAV, S.A.	SICAV
JAIMANITAS INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV
JAROLO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
JAVA CARTERA, SICAV, S.A.	SICAV
KALDI CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
KALYANI, SICAV, S.A.	SICAV
KAPLAN MANAGEMENT SCO, SICAV, S.A.	SICAV
KIORA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
KONTACT EXCHANGE, S.A., SICAV	SICAV
KULMIN INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
LA ADRADA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
LACRUZ CAPITAL ,SICAV, S.A.	SICAV
LAGUN INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
LAUKENBAT, SICAV, S.A.	SICAV
LAZARILLO CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
LEALTAD 2.000, SICAV S.A.	SICAV
LEJONA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
LIGURIA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
LLAVISA, SICAV S.A.	SICAV
LLOSANTA SICAV S.A.	SICAV
LODI CAPITAL, SICAV, SA	SICAV
LONG TERM INVESTMENTS, SICAV S.A.	SICAV
LOSIRAM CUATRO, SICAV S.A.	SICAV
MADRIGAL DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
MAJESTIC DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MANATI INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MARELE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MARFIME CAPITAL SICAV, SA	SICAV
MARNIE 2007, SICAV, SA	SICAV
MARSAJORI INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
MASBUERA, SICAV, SA	SICAV
MAYMER INVEST, SICAV S.A.	SICAV
MAYPRAT INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
MEGEVE INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
MERI DACE, SICAV, S.A.	SICAV

METODI FINANCIERA, SICAV, S.A.	SICAV
MIRANDA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
MODENA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
MONTESIERRA CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
MONTSIRESA, S.A., SICAV	SICAV
MORICHE INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
MUS INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S.A.	SICAV
NOALVA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
NODO DEL MUNIFICHE, SICAV S.A.	SICAV
NOMENTANA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
NORAY CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
OBENS CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
OMICRON, SICAV S.A.	SICAV
ORDEF, S.A., SICAV	SICAV
OSMA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
PANDORA FINANCIERA SICAV, S.A.	SICAV
PARTNER GM INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
PELAMIOS CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
PEMYC INVERSIONES, S.A., SICAV	SICAV
PEPE CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
PETRONILA 2000, SICAV S.A.	SICAV
PIMA XXI, SICAV S.A.	SICAV
PLANOLES INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
POFINABI, SICAV S.A.	SICAV
PORTINARI INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
PRESEA CANTERAS, SICAV S.A.	SICAV
PRIOR CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
PSJ INDEX GESTION, SICAV S.A.	SICAV
PULSA INVERSIONES II, SICAV S.A.	SICAV
PUNIN DO CABO, SICAV, S.A.	SICAV
QUADROPHENIA, SICAV, S.A.	SICAV
RANDOM CARTERA SICAV, S.A.	SICAV
RATING INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
RESPOMUSO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
RIBERAS DEL SOR INVESTMENT, SICAV S.A.	SICAV
ROMOMAR CAPITAL, SICAV, SA	SICAV
ROQUES CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
RUVECAPITAL INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
SABBIA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
SABOCO INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
SALVORA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
SAMALO 2007, SICAV, S.A.	SICAV
SAN AMARO DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
SAVONA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
SEISBECISA SICAV, S.A.	SICAV
SEVIAR 39 INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
SILLA INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
SIMPLICITY SELECT, SICAV S.A.	SICAV
SINFONIA CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
SISARGAS CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
SODILLANS INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
SOROA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
SPIBBO INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
SPOTONE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
STEAMBOAT SPRINGS VALOR, SICAV, S.A.	SICAV
SYROE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
TAORMIN INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
TERAINA, SICAV, S.A.	SICAV
TESTARDO INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
TORCAL CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
TORICES INVERSIONES SICAV SA	SICAV
TRINIDAD INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
TYROL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV

VABUVA, SICAV S.A.	SICAV
VALDECARROS 2000, SICAV S.A.	SICAV
VALLE DEL AZAHAR CAPITAL, SICAV, SA	SICAV
VANCOUVER INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
VENETO INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
VERONA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
VERTIENTE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
VICOLO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
VILACASA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
VIÑALES INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
VISIFM, SICAV, S.A.	SICAV
WANA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
XYLON-94, SICAV, S.A.	SICAV

#### **RESPONSABLES DEL CONTENIDO DEL FOLLETO**

---

La Sociedad Gestora y el Depositario asumen la responsabilidad del contenido de este Folleto y declaran que a su juicio, los datos contenidos en el mismo son conformes a la realidad y que no se omite ningún hecho susceptible de alterar su alcance.